

Nota informativa nº 6: Evolución del programa de incentivos



Dando continuidad al compromiso de la Agencia Andaluza de la Energía de facilitar información acerca del seguimiento y los resultados de las actuaciones incentivadas, informamos a través de la presente que tras la entrada en vigor de los nuevos porcentajes de incentivo (a las 9 h del 23 de abril de 2018) para las actuaciones de reducción de la demanda de energía y de mejora de la eficiencia energética en los edificios, incluida la de sustitución de ventanas o huecos acristalados, se **han solicitado un notable número de actuaciones**, habiendo participado en las mismas un **importante grupo de empresas colaboradoras, superior a 272 empresas diferentes**.

Estas solicitudes supondrán un importante avance en la ejecución del programa, **habiéndose alcanzado el 50% de los fondos previstos para los tipos de actuaciones referidas**.

Por otro lado, se informa que ya se ha comenzado a notificar resoluciones de concesión de solicitudes recibidas el 23 de abril.

[Acceso a otras notas informativas de interés](#)

